Barranquilla, diciembre de 2023.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JENNIFER DE JESÚS RODRÍGUEZ STEVENSON
SI___ NO _X_ responsable de IVA
C.C. N° 32.885.734 de Barranquilla – Atlántico.

LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L ($3.732.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Periodo comprendido **diciembre de 2023**, por el **contrato No. 202303117**.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Firma: _____
JENNIFER DE JESÚS RODRÍGUEZ STEVENSON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 32.885.734 de Barranquilla – Atlántico.
DIRECCIÓN: Calle 48 # 10B - 67 Barranquilla – Atlántico.
CORREO ELECTRÓNICO: jenniferodriguezstevenson28@gmail.com
CELULAR: 3008473054

Revisado por: Sol Herrera.